



Querido Rector Magnífico de la Universidad Carlos III , Profesor Daniel Peña!

Queridos colegas y amigos de Gregorio. Y si el Rector me permite que de todos ellos aluda expresamente a uno, diré querido Elías Díaz ¡

Ante todo quiero agradeceros que hayáis reparado en mi persona para evocar a Gregoria Peces Barba en este homenaje. Estuve con él el día de su tradicional marcha a Ribadesella el 9 de julio. Su fallecimiento me sorprendió en Friburgo, concluyendo el primer sabático de mi vida y comprobé el efecto de consuelo que proporciona el duelo, el funeral, y la incomodidad de su carencia. Aquel día no se le veía bien de salud pero no estaba en absoluto despistado, bien al contrario, no paró de insistir al gran financiero a quien acompañábamos y que nos explicaba la grave situación internacional y los difíciles retos de nuestro país, que una cosa era recortar, adoptar medidas de excepción, y otra hacer pasar por la puerta de atrás un nuevo programa político que arrincona severamente al Estado social, que junto a la libertad, – como nos enseñó Elías Díaz en su Estado de Derecho y Sociedad Democrática, cuando no teníamos Constitución-, es lo único que ha llegado a legitimar al Estado en nuestro tiempo y ha permitido hasta ahora la “pacificación de la existencia” social, superadora de los tiempos de la lucha de clases y de la violencia.

Entre mi persona y la de Gregorio había casi la distancia temporal que Ortega y Gasset identificaba con el cambio de una generación –los 15 años- pero en lo espiritual me sentí siempre de la misma: La generación de la acción política comprometida contra la Dictadura en la Universidad y en la vida social; la generación de la transición y de la construcción de la Democracia: la generación de la reforma de la Universidad y la plasmación de la misma en la creación -en nuestros respectivos casos- de dos universidades, las dos de nueva planta y las dos en medio del campo.

Aunque Ángel Gabilondo advierte contra los que llamados a hacer la *laudatio* de otro aprovechan para hablar de sí mismos, no quiero dejar de evocar algunas circunstancias que complementan esa cercanía personal.

La primera es que en mis tiempos de estudiante en aquella vieja ciudad y Universidad de Valladolid pertenecía Gregorio al grupo de los abogados defensores en el Tribunal ante el que todos arriesgábamos a caer: el de Orden Público. Este era el hecho que le hiciera entre los antifranquistas más conocido y respetado, a caballo también de sus escritos en Cuadernos para

el Diálogo. Una personalidad universitaria y un abogado de confianza para el caso de nos alcanzara el destino, lo que no tardaría en suceder.

Al regresar de Alemania pasadas las Elecciones Generales del 77, Gregorio era ya mi Diputado por Valladolid, aunque yo no había votado en su favor. De Colonia me incorporé a la Complutense, donde había seguido a mi Maestro Marino Barbero Santos. Es allí donde le conocí *vis a vis*. Me lo presentó Ignacio Berdugo, quien me ganaba un año de antigüedad en el proceloso mar de la capital del Reino, por donde me guiaba y advertía.

Le seguí en el trato en las relaciones de los trabajos de los grupos parlamentarios, en donde a los asesores del Grupo Parlamentario Comunista nos gustaba competir en finura jurídica con los que Gregorio dirigía en el Grupo de la casa de enfrente, entre ellos Ignacio Berdugo. Las sedes de los Grupos estaban entonces frente por frente en la calle Marqués de Cubas, la calle del Turco, donde mataron a Prim. Seguimos sin saber quiénes fueron y desde entonces anda todo manga por hombro.

En septiembre de 1985, fui nombrado Decano comisario para fundar la Facultad de Derecho de Albacete y el Ministerio me encomendó a la tutoría de un extraordinario elenco de catedráticos *senior* para seleccionar los profesores de los primeros cursos de la Facultad: Francisco Tomás y Valiente y José Antonio Escudero, Elisa Pérez Vera y Julio González Campos, Eduardo García de Enterría y Jesús Leguina, Luis Díez Picazo y Rodrigo Bercovitz, Francisco Rubio Llorente y el tan prematuramente desaparecido, Santiago Varela, todos en parejas, como la Guardia Civil, pero en Filosofía del Derecho en solitario Gregorio Peces Barba. Gregorio se aplicó no sólo a la selección de profesores sino a empujar el proyecto que muchos creían inverosímil. El Ministerio remoloneaba, y de 5 cátedras prometidas el asunto quedaba en 2 cátedras, 2 Titulares y 3 ayudantes. Había candidatos excelentes tras el parón de todo que comportó el paso del proyecto de LAU a la LRU. Comenté a Gregorio la situación e inmediatamente organizó en su despacho de Presidente del Congreso de los Diputados una comida con un joven y prometedor Director General de Universidades, que resultó llamarse Alfredo Pérez Rubalcaba, y en el que yo no tenía mucha confianza por haber sido testigo en el Ministerio de su extremada devoción por el fútbol, impropia de un intelectual, en la ingenua opinión de un chico de provincias, que desconocía además que a Gregorio le desafioraba el fútbol aun más. De la comida en el despacho salió el Director General con el compromiso de dotar 5 cátedras. Y así se hizo.

Todo el asunto, hechos y modos, caracteriza muy bien a Gregorio: desde el tercer puesto del escalafón del Estado no vacilaba en remangarse con las cosas pequeñas para apoyar los asuntos universitarios y con generosidad. A ninguno se nos paso entonces por la cabeza que la operación terminaría produciendo cuatro cátedras de Filosofía del Derecho y lo que ello, con su apoyo y el de muchos de ustedes, ayudó a que la Universidad de Castilla-La Mancha no solo no se quedara en una Universidad apeadero, alto riesgo que corríamos como me había advertido Manuel Gala, sino que en muchas aéreas ni siquiera hemos quedado como una universidad de paso. Al concluir aquella legislatura, Gregorio se retira de la política por propia decisión. No conozco otro caso similar más que el de Virgilio Zapatero. Dos modernos San Juan de la Cruz, figura *très au jour*.

El proyecto gestado en aquellos años de crear una Universidad al sur de Madrid resultaba de urgente necesidad. Los alumnos llamaban en oleadas ingentes cada año en el mes de octubre. El 80% de los españoles se consideraban de clase media. Pero ¿Cómo podía pensarse en crear una universidad en medio de las poblaciones obreras del sur de Madrid? ¿qué clase de Universidad?

¿Para quién?, ¿qué nivel podía alcanzar un centro universitario en tales condiciones que además tendría que competir con las alumnas de la Complutense y la Autónoma e incluso con la de Alcalá, que al fin y al cabo era Ciudad desde el principio de los tiempos y disponía de un nuevo convento rehabilitado cada 6 meses gracias a su hacendoso Rector? Pero el que una personalidad como Gregorio Peces Barba aceptase la encomienda de crear esta Universidad fue motivo de asombro y de esperanza universitaria. Su capacidad, su vocación y su peso en la política nacional y regional hacían creíble la idea de que la Universidad del sur pudiera salir bien.

Todo su peso y toda su pasión lograron el objetivo de crear una *Universidad de excelencia*, frente al vetusto modelo de lo que puede llamarse una Universidad de élite, y si por sus profesores y métodos de enseñanza alcanzó en tan breve plazo la condición de excelencia, por su ubicación brindó la excelencia a los que más lejos tradicionalmente viven de excelencia alguna. La Carlos III se convirtió en una Universidad de alta calidad en todas sus grandes áreas de conocimiento. Un éxito extraordinario.

La actividad de Gregorio respecto del sistema universitario fue también intensa. En el Consejo de Universidades su criterio fue siempre fructífero: la ambición por hacer de la española una Universidad mucho mejor y, de la suya, la mejor. Cuando se puso en cuestión el modelo de la Universidad abierta y democratizada por los que querían una segunda transición, que también aquí querían regresar al pasado de una Universidad de élite que entre nosotros nunca existió, los puso en evidencia: desde 1980 la universidad se había multiplicado por tres en alumnos en profesorado y en investigación y mientras que por la financiación pública de esta ocupamos en el ranking de la OCDE el número 23, en producción investigadora de calidad ocupamos el puesto número 10. No somos ya la Universidad de Cajal: un genio y 100 maulas. Nunca una generación había conseguido tanto en el tiempo de sí misma.

Al cabo de los años, de lo que verdaderamente entiendo es de crear Universidades y les aseguro que el éxito de esta Universidad, en su nivel y en el de la velocidad con la que se alcanzó solo se explica por la extraordinaria personalidad de su fundador. Como toda obra tan personal y de fundación dejó en ella la plasmación de sus virtudes y seguro que de algún defecto, que imagino tendría -como yo mismo- un poquito mandón y, además, suelen ser los fundadores poco comprensivos para con nuestros sucesores. Lo que para los sucesores es cruz que se compensa con el brillo de lo que se administra.

Hoy la figura de Gregorio queda inmensa. Los políticos suelen hacer grandes obras, – a veces también las deshacen- pero pocas veces lo hacen con sus propias manos. Gregorio tuvo el privilegio de poner sus propias manos en las dos mejores causas para un jurista y profesor universitario: la Casa de la Constitución y la Casa del Saber, ambas de nueva planta.

En nombre propio, y en el del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, que expresamente me lo ha encomendado, deseo que el recuerdo de Gregorio Peces Barba dé fuerza a quienes en estos difícilísimos tiempos tienen hoy que regir las Universidades y en especial ésta. Suerte Rector ¡Suerte queridos amigos !

Getafe, 17 de octubre de 2012.

PS: Participaron además Antonio Perez Luño (Gregorio como Filósofo del Derecho), María del Carmen Barranco y el delegado de estudiantes (Gregorio como profesor y formador), Agustín de

Asís (Gregorio como gestor universitario) y Eusebio Fernández y Elías Díaz (Gregorio como intelectual comprometido).